

**Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración.
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.**

| | Tema | Objetivo | Meta | Indicador | Actividad | Fecha inicio | Fecha conclusión | Mecanismos de Verificación | Riesgo |
|---|--------------------------------|---|--|--|--|--------------|------------------|---|--|
| 1 | Capacitación y Sensibilización | Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Administración, en temas de ética e Integridad (valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta) | Conseguir que las personas servidoras públicas se capaciten en materia de Conducta e Integridad. | Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de Conducta e Integridad. | Se realizará la invitación a participar en los cursos en materia de conducta e integridad, que serán impartidos por personal de la misma Secretaría de Administración. | 01/04/2019 | 15/12/2019 | -Informe y evidencia física y fotográfica, respecto de los cursos impartidos. | Reticencia para los horarios y la flexibilidad para impartir los cursos. |
| 2 | Difusión o Divulgación | Fortalecer la Difusión de la existencia del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todas las personas servidoras públicas en la Secretaría de Administración. | Que las diferentes áreas que integran tengan claridad sobre las actividades que realiza el Comité, y difundir el Código de Conducta y las Reglas de Integridad. | Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión. | Mediante una campaña de difusión, utilizando medios impresos, además de electrónicos, se buscará dar a conocer las acciones que realizan el Comité y el documento Código de Conducta y las reglas de Integridad. | 01/04/2019 | 15/12/2019 | -Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración. | Intervención o injerencia de agentes ajenos. |
| 3 | Difusión o Divulgación | Mejorar la campaña de divulgación, encaminada a las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Administración para que conozcan, comprendan y tomen como guía los Principios, Valores y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, así como el Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés. | Que las personas servidoras públicas conozcan, comprendan y tomen como guía las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, así como el Código de Conducta Institucional y los Protocolos relativos. | Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión. | Mejoramiento de la campaña de difusión a través de página digital, que busquen ejemplificar y presentar, de manera gráfica, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función y medios propios en cada una de las mismas. | 01/04/2019 | 15/12/2019 | -Carteles físicos y medios electrónicos. | Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del organismo. |
| 4 | Mejora de procesos | Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Comité establecidas en los Lineamientos emitidos para la operación del Comité de Ética, Conducta y Conflictos de Interés y | Dar cumplimiento a los Lineamientos generales para propiciar la | Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de | Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo 2019 del Comité. | 30/03/2019 | 25/06/2019 | -Plan anual de trabajo 2019 aprobado. | Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del Comité de Ética. |

| | | | | | | | | | |
|---|--------------------|--|---|--|--|------------|------------|--|---|
| | | para la aplicación del Código de Conducta de la Secretaría de Administración. | integridad de las personas servidoras públicas y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés. | Conflictos de Interés. | | | | | |
| 5 | Mejora de procesos | Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Comité establecidas en los Lineamientos emitidos para la operación del Comité de Ética, Conducta y Conflictos de Interés y para la aplicación del Código de Conducta de la Secretaría de Administración. | Dar cumplimiento a los Lineamientos generales para propiciar la integridad de las personas servidoras públicas y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés. | Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. | Selección de al menos tres indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y al menos tres indicadores de gestión del Comité. | 01/04/2019 | 15/12/2019 | -Indicadores de cumplimiento e Indicadores de Gestión aprobados. | Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones o las sesiones del Comité. |
| 6 | Denuncias | Presentación del documento "Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias Presentadas ante el Comité De Ética". | Que las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Administración conozcan el procedimiento en que se deben presentar las denuncias ante el Comité, y el proceso al quedarán sujetas | Índice general de eficacia en la atención de denuncias. | Mejorar y difundir mediante secuencia de pasos gráfica y fácil entendimiento, el procedimiento de atención que le dará el Comité a las denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Conducta, utilizando el correo electrónico y medios a disposición de las y los servidores públicos que laboran en la Secretaría de Administración. | 30/03/2019 | 15/12/2019 | -Documentos relativos y medios de difusión electrónicos | Recortes presupuestales severos. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|------------|------------|--|--|
| | | | para su resolución. | | | | | | |
| 7 | Mejora de procesos | Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Comité establecidas en los Lineamientos emitidos para la operación del Comité de Ética, Conducta y Conflictos de Interés y para la aplicación del Código de Conducta de la Secretaría de Administración. | Dar cumplimiento a los Lineamientos generales para propiciar la integridad de las personas servidoras públicas y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés. | Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. | Ratificación o actualización del Procedimiento para la recepción y atención de denuncias en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. | 30/03/2019 | 25/06/2019 | -Procedimiento para la recepción y atención de denuncias en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. | Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones o las sesiones del Comité. |
| 8 | Actividades del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés | Asegurar que el Comité celebrará cuando menos cuatro sesiones ordinarias en 2019. | Celebrar 4 reuniones ordinarias durante 2019. | Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. | Emitir las convocatorias; preparar la documentación que se presentará y, en su caso, discutirá, etc. | 08/01/2019 | 15/12/2019 | -Convocatorias y actas de sesión. | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité. |